

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 36

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 20 DE MARZO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
LAS PERDICES L TDA.

DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

La Cooperativa Eléctrica de Las Perdices Ltda., con domicilio legal y real en calle Vélez Sarsfield 657, de Las Perdices, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 0122 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 1774, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Vélez Sarsfield 657, de Las Perdices, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 30 de Abril de 2014, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

3 días - 4821 - 25/3/2013 - \$ 1186,38.-

COLEGIO DE INGENIEROS
ESPECIALISTAS DE CORDOBA
LEY Nº 7873

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 16 de Mayo de 2014 a las 17.30 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. Orden del Día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea. 3º) Memoria año 2013. 4) Balance del Ejercicio 2013. 5º) Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2014. 6º) Proclamación de autoridades electas. Lugar: Humberto Primo 525 - 5to Piso - Oficina "B" - 5000 - CORDOBA - El Secretario.

3 días - 5069 - 25/3/2014 - \$ 247,80

ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y
CIENCIAS NATURALES

ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/04/2014 las 18 horas o una hora después, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales sito en Avenida Vélez Sarsfield 299 segundo piso de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Control de asistencia de asociados a la Asamblea 2. Designación de dos asambleístas para que, junto con el

Presidente y la Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3. Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 6, cerrado el 31/12/2013. 4. Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización. 5. Determinación del monto de la Cuota Anual que deberán abonar los Asociados Activos durante el ciclo 2014 hasta la Asamblea 2015. 6. Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2014. 7. Elección de Autoridades para el período 2014- 2017 - Publicar en el Boletín Oficial-3 días-El presidente.-

3 días - 5089 - 25/3/2014 - \$ 629,40

LIGA DOLORENSE DE FÚTBOL

VILLA DOLORES

Se solicita la publicación al llamado a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fin de lucro Liga Dolorense de Fútbol., el día 11 de abril de 2014 a las 21:30 hs. En la sede de la entidad sita en calle Av. España esq. Av. San Martín, Villa Dolores, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos delegados para integrar la comisión escrutadora de votos. 2- Designación de dos delegados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e informe de Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012. 4- Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por vencimiento de mandato. El Secretario.

Nº 4990 - \$ 145,60

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA
"JESUS EL SALVADOR"

La Iglesia Evangélica Cristiana "Jesús El Salvador" convoca a asamblea General Ordinaria el día trece de Abril de dos mil catorce (13/04/2014) a las 20,30 hs. en Av. Cornelio Saavedra Nº 2710 de B° Los Paraísos Córdoba, conforme al siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobación. 2. Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio Nº 44. 3. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 5015 - 25/3/2014 - \$ 273

PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria a realizarse el día 09 de Abril de 2.014 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 20,00 horas, en la Administración sito en Calle Corrientes y Ruta Provincial Nº 10, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de asamblea; 2) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de Junio de 2.013; 4) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades, Presupuesto Anual de Recursos y Gastos y Remuneraciones a Directores; 5) Consideración modificaciones al Estatuto Social; 6) Consideración posibilidad y condiciones para la venta de espacios verdes; 7) Rectificación o Ratificación resolución de Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2012. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550): 04/04/2014 a las 19,00 horas.- El Directorio.

5 días - 4976 - 27/3/2014 - \$ 903

BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL

Convocase a la Asamblea General Ordinaria del 13/04/2014 a las 10 horas, en Iglesia Bajo Grande, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3. Determinación de la cuota social hasta la próxima Asamblea. Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. LA COMISION DIRECTIVA.

Nº 5141 - \$ 82,60

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
LAS JUNTURAS

RESOLUCION GENERAL Nº 001/2014 - VISTO: Lo dispuesto por el Art. 69º) de los Estatutos, el cual establece que deberá convocarse a Asamblea General Ordinaria anualmente para tratar la Memoria Anual y Estado Contables; Y CONSIDERANDO Que se han cumplido con los requisitos necesarios a tales efectos.- LA COMISION DIRECTIVA de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS.- RESUELVE: Art. 1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Asociado para el día 09 de abril del 2014 a las 21.30 hs en la Sede - Cuartel situado en calle 25 de MAYO 551 en la localidad de Las Junturas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriben la presente acta.- 3) Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer las función de Comisión Escrutadora.- 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio económico

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Nº 22 iniciado el 01 de Enero 2013 y finalizado el 31 de Diciembre del 2013.- 5) Elección de cinco (5) Miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los Sres.: Jorge A. Isaia, Danilo A. Bossa, Carlos J. Iglesias y Daniel O. Lumbi, Marcela del V. Canalis y dos (2) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva en reemplazo de las Sras. Maria C. Godoy y Mariza del V Bertero y además dos (2) miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la Sta. Mariela S. Iglesias y la Sra. Yolanda B. Baldasa y un (1) miembro Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo del Sr. Edgar N. Cuassolo.

3 días – 4977 – 25/3/2014 – s7c

ASOCIACION CIVIL A.L.M.A.

GENERAL DEHEZA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2014 a las 20.00 hs. en la sede de la entidad sita en Bv. San Martín Nº 68 de General Deheza, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado el día 06/11/2013. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4) Modificación del artículo 25 del Estatuto Social. Nota: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará media hora después con los asociados presentes (art. 29 Estatuto Social).

Nº 5098 - \$ 126,40

A.C.A.P.

Asociación Cordobesa de Agencias de Publicidad

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2014 a las 17 hs. en el local de calle Rosario de Santa Fé Nº 275 - 6º Piso - Of. B - Córdoba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil doce.- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil trece.- 4- Renovación total de la Junta Directiva por vencimiento de mandato, debiéndose elegir: PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, VOCAL PRIMERO, VOCAL SEGUNDO todos por dos años.- 5- Renovación total de la Junta de Admisión por finalización de mandato (Tres miembros Titulares y Tres Suplentes) con mandato por dos años.- 6- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato (Un miembro Titular y Un Suplente) con mandato por dos años.- 7- Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (Tres miembros Titulares) con mandato por dos años.- 8- Motivos por los cuales las Asambleas fueron citadas fuera de término.- 9- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.- La Secretaria.

3 días – 5105 – 25/3/2014 - \$ 961

ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE GENERAL CABRERA - ASOCIACION CIVIL - A.R.Lu.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 7 folio Nº 24 y 25 Libro Nº 1, para el 28 de Marzo de 2014 a las 19:30 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrado el 30

de Noviembre de 2010, 30 de Noviembre de 2011, 30 de Noviembre de 2012 y 30 de Noviembre de 2013. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva con el siguientes cargos a cubrir: Vocal Titular 3ro, el siguiente cargo es renovado debido a la renuncia de la Sra. Ana María Ordoñez, dicho cargo será cubierto por el periodo restante que dura su mandato. 6) Fijar la Cuota social. El Secretario.

3 días – 5020 – 25/3/2014 - \$ 489

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril de Dos mil Catorce a las 21.30 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: lectura y aprobación del Acta de Asamblea General anterior.- Punto Dos: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/12 y el 31/08/13, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Tres: Designación de dos socios para firmar el Acta.- La Secretaria.

Nº 5063 - \$ 54,60

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, a realizarse el día 24 de Abril de 2.014, a las 21 horas, en el entepiso de la Confeitería Sede Social "El Club", sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2- Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 3- Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir y vender dos inmuebles urbanos ubicados en calle Truccone entre calles Iturraspe y Sola de esta localidad .Manzana Nº 17, Parcela 3, Nº 51301 y Parcela 4, Nº 51301 del Registro General de la Provincia de Córdoba, inscriptos con Matrícula Nº 1144075 y 1144076 respectivamente. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular segundo todos por dos años y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora un Fiscalizador Titular segundo por dos años y por terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato. 6- Escrutinio y proclamación de los electos. El Secretario.

3 días – 5099 – 25/3/2014 – s/c

Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados v Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito

Arroyito

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de Abril de 2014, a las 21:00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2013. 3) Modificación cuota social.-

3 días – 5100 – 25/3/2014 – s/c

TALLER DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y COMUNICACIÓN POPULAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2014 a las 18.00 hs, en calle Julio A Roca 584 B° Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario. 2) Consideración y análisis de balance general, estado de resultados y cuadros anexos, memoria anual e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio nº 26 cerrado el 31 de diciembre del 2013. 3) Autorización al Consejo Directivo en el marco del artículo 35 del estatuto social para la adquisición de inmuebles para ser destinados a la prestación de los servicios que desarrolla la mutual. La Secretaria.

3 días – 5101 – 25/3/2014 – s/c

BIO RED S.A.

Se convoca a los Accionistas de BIO RED S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25/04/2014, a las 16,00 hs, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1390, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.- II.- Explicaciones convocatoria fuera de termino.- III.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes de efectivo, con sus notas, Anexos y Cuadros Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2013 y consideración de los Resultados asignados.- IV.- Aprobación De Los Honorarios Percibidos Por Los Directivos en el Ejercicio Cerrado el 30 De Noviembre Del 2013.- V.-Distribución de Utilidades.- El Directorio.-

5 días – 5266 – 27/3/2014 - \$ 1659,45

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE SKATEBOARDING

Convoca a Asamblea General de Asociados para el día 09 de Abril de 2014, en la Sede Social de Marcelo T. de Alvear 263 3ºA de la Ciudad de Córdoba, a las 09.00 horas. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables de la institución con fecha de cierre 31/12/2013. 3) Designación de autoridades por el término de dos ejercicios. Comisión Directiva.

Nº 5267 - \$ 180,18

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS: Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Rios 368 de esta localidad, el día 16 de abril de 2014 a las 21.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2013; 3) Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral; 4) Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el termino de un año.- Fdo: Presidente y Secretario.

3 días – 5103 – 25/3/2014 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 2014, 17 hs., en sede social para tratar siguiente Orden del Día: 1º) Designación dos asambleístas con presidente y secretario firmen acta asamblea. 2º) Lectura acta anterior. 3º) Lectura y aprobación memoria, balance general, estado de resultados, informe comisión revisora de cuentas, vigésimo noveno ejercicio administrativo finalizado 31/12/2013. 4º) Constitución junta electoral. 5º) Elección término dos años seis miembros comisión directiva y un año cinco vocales suplentes, una comisión revisora de cuentas, tres miembros titulares y dos suplentes. La Secretaria.

Nº 5341 - \$ 218,40

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA
ALIMENTACIÓN
DE LA REGION DEL RIO CUARTO (A.D.I.A.R)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21/04/14 a las 20:30 horas, en el local de calle Constitución N° 846 - 3° piso, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos al Estado de Situación Patrimonial, correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de Marzo de 2012. 4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos al Estado de Situación Patrimonial, correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Marzo de 2013. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 7) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. 10) Renovación de los integrantes del Órgano de Fiscalización por Vencimiento de los mandatos. El Secretario.-

N° 5018 - \$ 277.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS CUATRO COLONIAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: 1) VIETTO WALTER ALFREDO, con Documento Nacional de Identidad número seis millones cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta y seis, argentino, nacido el veintidós de agosto de mil novecientos treinta y siete, casado en primeras nupcias con la Sra. Negro Ángela Juana DNI: 5.125.121, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; VIETTO JAVIER DOMINGO, con Documento Nacional de Identidad número Veinte millones quinientos tres mil novecientos ochenta y cuatro, argentino, nacido el cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, casado en primeras nupcias con la Sra. Rossi Marisa del Valle DNI 22.541.559, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BEL TRAMINO RICARDO JOSE, con Documento Nacional de Identidad número Siete millones setecientos noventa y ocho mil doscientos sesenta, argentino, nacido el quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, soltero, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en calle Italia setecientos cuarenta y seis de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BRUSA DANTE JOSE, con Documento Nacional de Identidad número Diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y dos, argentino, nacido el dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, casado en primeras nupcias con la Sra. Vietto Claudia del Carmen, DNI 17.873.438, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; VIETTO ROBERTO RAFAEL, con Documento Nacional de Identidad número Veintiún millones seiscientos diecinueve mil novecientos cuarenta y tres, argentino, nacido el nueve de enero de mil novecientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con la Sra. Demonte Adriana Mercedes DNI 33.635.789, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; VIETTO LEANDRO BERNARDO, con Documento Nacional de Identidad número Veinticinco millones quinientos veintisiete mil ochocientos tres, argentino, nacido el nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis, soltero, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BEL TRAMINO OSCAR EMILIO, con Documento Nacional de Identidad número Ocho

millones ciento siete mil ochocientos catorce, argentino, nacido el trece de julio de mil novecientos cincuenta, soltero, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en calle Sarmiento cuatrocientos veintisiete de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; COMBA MIGUEL ANGEL ALFREDO, con Documento Nacional de Identidad número Ocho millones quinientos sesenta y siete mil doce, argentino, nacido el dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, casado en primeras nupcias con la Sra. Giordano Isabel Margarita DNI 11.471.066, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Hipólito Irigoyen s/n Plaza Luxardo, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BRUSA DANIEL RAMON, con Documento Nacional de Identidad número Dieciocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos treinta y uno, argentino, nacido el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, soltero, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en calle Salta número tres mil doscientos treinta y dos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; CAMBURSANO HUGO AGUSTIN, con Documento Nacional de Identidad número seis millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos tres, argentino, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta, casado en primeras nupcias con la Sra. Genero Elva Beatriz L.C. 3.883.691, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Urbana s/n de Plaza Luxardo, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BEL TRAMINO JUAN ANTONIO, con Documento Nacional de Identidad número diecisiete millones veintinueve mil setenta y dos, argentino, nacido el once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias con la Sra. Brachetti Claudia del Carmen D.N.I. 17.720.511, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona rural de Colonia El Trabajo S/N, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BEL TRAMINO JOSE ALBERTO, con Documento Nacional de Identidad número dieciocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos seis, argentino, nacido el veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, casado en primeras nupcias con la Sra. Beltramo Claudia Andrea D.N.I 21.401.085, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en calle Rivadavia seiscientos treinta y cuatro de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BEL TRAMINO NANCY EMILIA, con Documento Nacional de Identidad número Diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y uno, argentina, nacida el dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, casada en primeras nupcias con el Sr. Novarese Javier Henry DNI 13.938.689, de profesión docente, mayor de edad, con domicilio en calle Urquiza número veinte de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; BELTRAMINO SILVIA ETELVINA, con Documento Nacional de Identidad número Veintidós millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y uno, argentina, nacida el veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos, casada en primeras nupcias con el Sr. Stratta Claudia Leonardo DNI 22.943.740, de profesión docente, mayor de edad, con domicilio en Intendente Gerlero setecientos sesenta y seis de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; GASTALDO NESTOR EDER, con Documento Nacional de Identidad número Trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos seis, argentino, nacido el Diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, casado en primeras nupcias con la Sra. Sambucetti Patricia Raquel DNI 22.295.026, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural Colonia Amalia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y GASTALDO WALTER JUAN BENITO, con Documento Nacional de Identidad número Once millones setecientos cuarenta y dos mil ciento uno, argentino, nacido el primero de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, casado en primeras nupcias con la Señora Nora María Almada DNI 23.451.764, de profesión productor agropecuario, mayor de edad, con domicilio en Zona Rural de Colonia Amalia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 29/11/2013. Denominación Social: LAS CUATRO COLONIAS S.R.L. Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier parte del país o el extranjero estableciéndose la sede social en el domicilio

sito en Cincuentenario número seiscientos doce Local cinco (Cincuentenario N° 612 local 5). Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de siembra y cosecha de granos finos y gruesos, servicio de pulverización, labranza en general, servicios de fertilización, servicio de embolsado y extracción de granos, servicios forrajeros y toda actividad afín en materia agrícola-ganadera en campos propios o de terceros, Servicio de Transporte y acarreo de cereal y cargas generales por cuenta propia y de terceros, Arrendamiento de inmuebles rurales para cualquier tipo de explotación agropecuaria, intermediación en las ventas de productos agrícola-ganadera; compra y venta de semovientes, venta de insumos agropecuarios; asesoramiento en materia agropecuaria; producción de carne, leche o cualquier otra actividad agrícola; compra, venta, importación, exportación, comisión, transporte, distribución y acopio a nivel mayorista y minorista de productos agrícola-ganadera. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita comercial, industrial, inmobiliaria, financiera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. Plazo de Duración: Cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos treinta mil. Órgano de Administración y representación social: La administración y representación de la Sociedad, será ejercida por los socios Brusa Dante José, Beltramo Juan Antonio y Vietto Javier Domingo en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Socio-gerente y durarán en sus cargos hasta su disolución. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Oficina, San Francisco, 06/02/2014. Juz. Civ. y Com., Dr. Carlos Ignacio Viramonte: Juez - Nora Carignano - Secretaria. N° 5016 - \$ 1.820.-

MANAOS.R.L.

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados "MANAOS SRL S/ INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" SAC: 1653229 se hace saber que por Instrumento de fecha 02/12/2013 y Acta Complementaria Extra-libro de fecha 03/12/2013 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: VALLEJO YAMILA DANIELA, argentina, de estado civil soltera, de 22 años de edad, nacida el 12/09/1991, D.N.I. N° 36.264.602, con domicilio en calle Alfredo Palacios N° 57 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, de ocupación comerciante y el Sr. SUAREZ JUAN CRUZ, argentino, de estado civil soltera, de 18 años de edad, nacido el 05/04/1995, D.N.I. N° 37.630.932, con domicilio en calle José Hernández N° 472 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, de ocupación comerciante. Denominación Social: "MANAOS S.R.L.". Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Corrientes N° 615 y su domicilio fiscal en Avda. Italia 327, ambas de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, en nombre propio y por cuenta de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimientos ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería y accesorios. Rectificación de motores y alineación de direcciones. Reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación y recambio de cristales. Así mismo, la sociedad realizará todo lo relativo a la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios y lubricantes de la industria automotriz. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: La Sra. VALLEJO

YAMILA DANIELA la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, y el Sr. SUAREZ JUAN CRUZ la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de los socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma, designándose a tales efectos a la Sra. MONTEVERDE LORENA PAOLA, DNI: 30.020.061, quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 5077 - \$ 716,60

GRUPO TEKNO SRL

En la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de Febrero de 2014 se reúnen los señores: Juan Ángel Chagalj, argentino, DNINº 13.639.603, estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Mariela Beatriz Loliscio, nacido el 01/01/1959, con domicilio en calle Juan B. Justo Nº 588, ciudad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y el Sr. Pablo Enrique Grognoletti, argentino, DNI Nº 20.210.138, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Carina Mercedes Riba, nacido el 10/07/68, con domicilio en Garibaldi Nº 723 de la ciudad de Marcos Juárez, de profesión Industrial, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de GRUPO TEKNO SRL.- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y legal en la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en la calle Intendente Loinas 1781, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: El término de duración será de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto fabricar, producir, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar implementos agrícolas, accesorios, aditamentos, agro partes y complementos, para la realización de sus fines la sociedad podrá arrendar, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50,000), divididos en cincuenta cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1000.) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Ángel Chagalj suscribe veinticinco (25) cuotas de capital representativas de Pesos veinticinco mil (\$ 25,000); el Socio Pablo Enrique Grognoletti suscribe veinticinco (25) cuotas de capital representativas de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25 %) en este acto de constitución de la sociedad, o sea

que los socios integran la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos doce mil quinientos en efectivo. Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de del socio gerente designados en este acto: socio gerente Pablo Enrique Grognoletti, DNI Nº 20.210.138. Para obligarla, firmará en forma individual el socio gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día 28 de febrero de cada año.

Nº 5076 - \$ 802,60

DEMO S.R.L.

Cuotas Sociales. Modificación
Contrato Social: Designación De Gerente.-

Acta del 08/10/2013: a) Néstor Antonio DEMARCO, D.N.I. Nº 7.977.397, cedió 40 cuotas de \$ 100 cada una a favor de Carlos Eduardo JOVTIS, argentino, D.N.I. Nº 28.396.109,33 años, nacido el 06/07/1980, soltero, ingeniero químico, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 3153,30 Piso "A" de la Ciudad de Córdoba; y b) Adriana Nora URSINI, D.N.I. Nº 4.849.761 cedió a favor de Roberto Mauro MORO, argentino, D.N.I. Nº 16.741.432, 49 años, nacido el 18/04/1964, casado, metalúrgico, con domicilio en calle lote 241, Mz 207, la Cuesta, la Calera, 50 cuotas sociales de \$100 cada una y a favor de Carlos Eduardo JOVTIS 110 cuotas sociales de \$100 cada una. Suscripción e integración del capital social: \$ 20.000, representado por 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Carlos Eduardo Jovtis: 150 cuotas; Roberto Mauro Moro: 50 cuotas. Asimismo se modificó la cláusula relacionada a la administración de la sociedad y designación de gerente, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no) y que ejercerán sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades conferidas por las leyes Civiles y Comerciales, inclusive aquellas para cuyo ejercicio se requiere poder especial. la elección, reelección o remoción se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto social y para ello puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los que la ley requiere poder especial". En este acto se resuelve que continúe en el cargo de GERENTE con todas las facultades propias del mismo la señora Adriana Nora Ursini, D.N.I. Nº 4.849.761. Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 13º Nom. Of. 25/2/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

Nº 5066 - \$ 302,60

C y C DRAPER SRL

En la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de Febrero de 2014 se reúnen los señores: Alberto Oscar Calcaterra, argentino, DNI Nº12.370.894, estado civil divorciado, nacido el 18/09/1956, con domicilio en Ruta Nº 9 km 447 de la ciudad de Marcos Juárez, de profesión comerciante y el Sr. Oscar Alfredo Chagalj, argentino, DNI. Nº 12.043.184, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana Patricia Cicerchia, nacido el 09/09/1956, con domicilio en calle Ruta Nº 90 Km 84, ciudad de Alcorta, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de C y C DRAPER SRL. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y legal en la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en la calle Ruta Nº 9 Km. 447, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: El término de duración será de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto fabricar, producir, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar implementos agrícolas, accesorios, aditamentos, agro partes, programas Y complementos, para la realización de sus fines la sociedad podrá

arrendar, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas. y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), divididos en cuarenta cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1000.) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Oscar Alfredo Chagalj suscribe diez (10) cuotas de capital representativas de Pesos diez mil (\$10.000); el Socio Alberto Oscar Calcaterra suscribe treinta (30) cuotas de capital representativas de Pesos treinta mil (\$ 30.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25 %) en este acto de constitución de la sociedad. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos diez mil en efectivo. Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de del socio gerente designados en este acto: socio gerente Alberto Oscar Calcaterra, DNI Nº 12.370.894. Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada.

Nº 5075 - \$ 764,60

GRUPO REPUBLICA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: 1) Mercedes Maris Tossi, DNI Nº 11.069.059, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1953, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle José Ingenieros 1881, Barrio Maipú de esta ciudad; 2) Leandro Damián Ventura, DNI Nº 28.114.341, argentino, nacido el 17 de abril de 1980, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Camino San Carlos km. 8,5 - Ca. Viejo Algarrobo - Lote 6 - Mz 4 de esta ciudad; 3) Javier Alejandro Ventura, DNI Nº 29.062.879, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1981, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle José Ingenieros 1881, Barrio Maipú de esta ciudad; 4) Rubén Nelson Romagnoli, DNI Nº 33.603.090, argentino, nacido el 14 de abril de 1989, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle 25 de Mayo 230 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba; 5) Daría Alejandro Romagnoli, DNI Nº 35.564.951, argentino, nacido el 15 de abril de 1991, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle 25 de Mayo 230 de la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, y 6) Gustavo Germán Giurda, DNI Nº 25.842.157, argentino, nacido el 20 de febrero de 1977, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle 9 de Julio 680 de la localidad de La Puerta, provincia de Córdoba. Contrato de constitución suscrito el 03/01/14; Denominación Social: Grupo Republica S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sede social en camino San Carlos Km. 8.5, Ca. Viejo Algarrobo, lote 6, Mz. 4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, fiambres y lácteos y de todo otro producto elaborado, semi elaborado o a elaborar b) Explotación directa o

indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, de granja a ícolas, frutícolas, y ganaderos; c) compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamientos de plantas frigoríficas, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general; d) Apertura de Locales comerciales para venderlos, localos, concesionarios o franquiciarlos, principalmente locales de carnicería. c) Compra, venta, distribución, representación y consignación de bebidas con y sin alcohol. Para ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, implementar los métodos, planes y/o sistemas de trabajos necesarios a fin de cumplimentar con el mismo. Podrá adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registra bies o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localos, arrendarlos y/o poseerlos. La sociedad tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción del inc. 6 del citado artículo, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción Registral. Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de pesos \$ 10. Suscripción: Mercedes Maris Tossi, cuatro mil (4000) cuotas sociales; 2) Leandro Damián Ventura, mil (1000) cuotas sociales; 3) Javier Alejandro Ventura, mil (1000) cuotas sociales; 4) Rubén Nelson Romagnoli mil quinientas (1500) cuotas sociales; 5) Darío Alejandro Romagnoli mil quinientas (1500) cuotas sociales; y 6) Gustavo Germán Giurda, mil (1000) cuotas sociales. Integración en dinero en efectivo, el 25% en este acto y el restante será integrado por los socios en proporción al capital suscrito, dentro de los dos años. Administración y representación legal: por uno a tres gerentes, (socios o no), de duración indefinida. En caso de ser 2 o 3 gerentes la actuación de los mismos será indistinta. Se designa a tales efectos al Sr. Leandro Damián Ventura, D.N.I. 28.114.341. Fecha de Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 3° Nom. Civ. y Com. Expte. 2523255/36.- Ofic. 06/03/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 5065 - \$ 1011,80

SERFIN S.R.L.

Se hace saber que por contrato de fecha 29/10/2013, ante el Esc. Pub. Reg. 315, se constituyo una S.R.L. integrada por, DAVID ESTEBAN DUTRUEL, DNI. 23092790, divorciado, Prof. Comerciante, domiciliado en Pelegrini 498, Sr. PAULO ANDRES DUTRUEL, DNI 24522303, soltero, Prof. Comerciante domiciliado en Pasteur 592 ambos de San Francisco Prov. Cba. DENOMINACION: Serfin S.R.L. Domicilio social en Pasteur 592 San Francisco Cba. Duración 99 años. Objeto social, podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La realización de actividades financieras mediante la financiación a personas jurídicas o personas físicas, pudiendo para ello otorgar préstamos con o sin garantía, podrá adelantar dinero en efectivo con o sin garantía, podrá realizar actividades de compra venta o negociaciones de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquier sistema o modalidad creada o a crearse, constituir transferir o ceder hipotecas, prendas crédito o garantías de cualquier transacción .. Podrá también adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores inmobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a titulo oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación. Los préstamos a terceros se efectuaran solo con fondos propios. En definitiva tendrá

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la legislación. B) Dentro de su objeto social realizar la comercialización de lotes, casas, departamentos, como así también cualquier tipo de inmueble, para ello podrá realizarlo por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma de asociación lícita, pudiendo para ello adquirir inmuebles, subdividirlos, lotearlos, urbanizarlos. La sociedad tiene por objeto también realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. Todas las descripciones son solamente enunciativas y no taxativas, El capital social se fija en la suma de \$ 75.0000, dividido en 750 cuotas de \$100 cada una de valor nominal. El mismo ha sido suscrito por los socios en la siguiente proporción Sr. David Esteban Dutruel la cantidad de 675 cuotas, el Sr. Paulo Andres Dutruel la cantidad de 75 cuotas. La administración, representación legal estará a cargo del socio Sr. David Esteban Dutruel, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de Serfin S. R. L. duración del cargo indeterminado. Cierre de ejercicio 30 de Setiembre de cada año.- San Francisco 24/02/2014. Silvia Raquel Lavarda – secretaria.

N° 4993 - \$ 683.-

F S F CONSTRUCCIONES SRL.

Se hace saber que por contrato de fecha 10/2/2014, ante el Esc. Pub. Reg. 315, se constituyo una S.R.L. integrada por YAMILA DANIELA VAGLIENTE, DNI 32901406, soltera, prof. Contadora P. Nac., domiciliada en 25 de Mayo 197 Freyre, Sr. GABRIEL FERNANDO VAGLIENTE, DNI 18325145, casado, prof. comerciante, domiciliado en San Martin 896 Freyre, Sr. EMILIANO LUIS URQUIZA, DNI 29438898, soltero, prof. Comerciante domiciliado en Independencia SIN, Freyre, Sr. RUBEN PEDRO BOLTOLON, DNI 11088831, casado, prof. Comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 1369 Freyre, Sr. MARCOS RUBEN MARTELOTTO, DNI 23461536, casado, prof. Contador P. Nac., domiciliado en Primeros Colonizadores 3690 San Fco, todos de la Prov. de Córdoba DENOMINACION: FSF Construcciones S.R.L. Domicilio social en calle Dante Alighieri 1778 San Francisco Prov. Cba. Duración 50 años. Objeto social, La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Efectuar compra venta de materiales para la construcción, de cualquier índole, pudiendo para ello importar o exportar, como así también podrá fabricar elementos utilizados en la construcción. b) Estudio, proyecto, administración, desarrollo, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. c) Desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por objeto actividades vinculadas a la industria de la construcción. d) Compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, propios o de terceros y de mandatos, como así también a su intermediación, pudiendo someter también inmuebles al régimen de propiedad horizontal. e) Desarrollar y administrar construcciones inmobiliarias mediante construcción al costo o de cualquier otra naturaleza, de edificios y/o vivienda multifamiliar. f) Suscribir contratos de fideicomiso en carácter de fiduciaria g) Podrá también dentro de su objeto social efectuar compra venta de materiales para la construcción, de cualquier índole, pudiendo para ello importar o exportar. Todas las descripciones son solamente enunciativas y no taxativas, estando dentro de ese objeto social realizar cualquier actividad derivada del manejo de esos productos y de acuerdo a las necesidades del mercado. Para ello, puede realizarlo por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios y de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada

o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. El capital social se fija en la suma de \$ 200.0000, dividido en 2.000 cuotas de \$100 cada una de valor nominal. El mismo ha sido suscrito por los socios de la siguiente manera: YAMILA DANIELA VAGLIENTE, suscribió 500 cuotas, GABRIEL FERNANDO VAGLIENTE, suscribió 500 cuotas, EMILIANO LUIS URQUIZA, suscribió 390 cuotas RUBEN PEDRO BOLTOLON, suscribió 390 cuotas, MARCOS RUBEN MARTELOTTO suscribió 220 cuotas. La administración, representación legal estará a cargo del socio Cr. Marcos Rubén Martelotto, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de FSF Construcciones S.R.L. duración del cargo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año.-La mencionada inscripción se tramita por ante el Juzg. De 1° Inst en lo C y C de 3° Nominación sec. N° 6 de San Fco.- San Francisco, 03/2014.

N° 4997 - \$ 695,80

PANIFICADORA SANTA DOMINGA S.R.L.

Acta de Socios Número 2: Reconducción de Sociedad. Modificación del Contrato. En la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las doce horas del día siete de Junio de dos mil trece, se reúnen en la sede social de PANIFICADORA SANTA DOMINGA Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Raúl Alberto Pomiro su carácter de socio gerente, M.I. 10.050.302 y la Sra. Marta Noemí María Chiaraviglio, en su carácter de socio, M.I. 10.676.094 y resuelven por unanimidad: PRIMERO: Antecedentes: La sociedad se halla inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo el número MAT. 329-B/98. Asiento 694 de fecha 13 de Agosto de 1.998 y su plazo de duración expiró el día dos de febrero de dos mil seis, a tenor de lo dispuesto por el artículo primero del contrato social que no fue modificado. Al no haberse cumplido con los requisitos del art 95, primer párrafo, de la ley 19.550, puede acordarse la reconducción de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el 2do párrafo del artículo mencionado. A pesar de estar vencido el plazo de duración de la sociedad, la misma ha seguido con la operatoria comercial, no habiéndose designado liquidador. SEGUNDO: RECONducIR LA SOCIEDAD "PANIFICADORA SANTA DOMINGA Sociedad de Responsabilidad Limitada", fijando el plazo de duración en noventa y nueve años contados desde la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio. TERCERO: Modificar la cláusula Primera del contrato social, la que quedará redactada conforme la transcripción siguiente: PRIMERA: Se conviene expresamente, que a partir del uno (01) de Febrero del año mil novecientos noventa y seis (1.996), y por el término de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes, la sociedad "PANIFICADORA SANTA DOMINGA Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle San Martín n° 699 de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, pudiendo abrir sucursales y representaciones en otros puntos del país o extranjero. Vencido dicho plazo, la misma podrá prorrogarse por otro período igual, por acuerdo unánime de los socios.- No habiendo otro tema se da por terminado el acto suscribiendo la presente los otorgantes previa lectura y ratificación de su íntegro contenido.-

N° 5000 - \$ 276,77

IMPRESA RAÚL S.R.L.

Acta de Socios Número 2: Reconducción de Sociedad, Cesión de Cuotas Sociales. Modificación del Contrato, En la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las doce horas del día siete de Junio de dos mil trece, se reúnen en la sede social de IMPRESA RAÚL Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Raúl Alberto Pomiro su carácter de socio gerente, M.I 10.050.302 y la Sra. Marta Noemí María Chiaraviglio, en su carácter de socio, M.I. 10.676.094 y resuelven por unanimidad: PRIMERO: Antecedentes: La sociedad se halla inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo el número MAT, 361-B/98, Asiento 779 de fecha 21 de Agosto de 1.998, y su plazo de duración expiró el día dos de febrero de dos mil seis, a tenor de

lo dispuesto por el artículo primero del contrato social que no fue modificado. Al no haberse cumplido con los requisitos del art 95, primer párrafo, de la ley 19.550, puede acordarse la reconducción de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el 2do párrafo del artículo mencionado. A pesar de estar vencido el plazo de duración de la sociedad, la misma ha seguido con la operatoria comercial, no habiéndose designado liquidador. SEGUNDO: Por cesión de cuotas sociales del socio Marta Noemí Chiaraviglio, que cedió en boleto privado de cesión de cuota sociales, la totalidad de sus cuotas sociales. TERCERO: A su mérito se incorpora como socio el Sr. Pomiro Fernando Gabriel, M.I 28.687.601., soltero, con domicilio real en la calle Ituzaingo 213 de la localidad de Sacanta Provincia de Córdoba, con expresa aceptación y conformidad del con-socio Pomiro Raúl Alberto, CUARTO: RECONducIR LA SOCIEDAD "IMPRESA RAÚL Sociedad de Responsabilidad Limitada", fijando el plazo de duración en noventa y nueve años contados desde la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio. QUINTO: Modificar la cláusula Primera y Cuarta del contrato social, la que quedará redactada conforme la transcripción siguiente: PRIMERO: Se conviene expresamente, que a partir del uno (01) de Febrero del año mil novecientos noventa y seis (1.996), y por el término de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes, la sociedad "IMPRESA RAUL Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle San Martín n° 499 de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, pudiendo abrir sucursales y representaciones en otros puntos del país o extranjero. Vencido dicho plazo, la misma podrá prorrogarse por otro período igual, por acuerdo unánime de los socios. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20,000), dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) Raúl Alberto Pomiro cien cuotas (100), por un total de pesos diez mil (\$ 10.000); 2) Fernando Gabriel Pomiro cien cuotas (100), por un total de pesos diez mil (\$ 10,000), Las mismas están integradas por capital social original y cesión de cuotas de fecha siete de junio de 2013. No habiendo otro tema se da por terminado el acto suscribiendo la presente los otorgantes previa lectura y ratificación de su íntegro contenido.-

N° 4999 - \$ 393,51

MITI HERMANOS SRL.

Modificación del objeto social.
Ampliación del término de duración.

Por Acta de reunión de socios de fecha 23-12-2013, los socios Anafla Cecilia Miti, DNI: 25.192.141 y Rubén Marcelo Miti, DNI: 20.755.779 procedieron a modificar las siguientes cláusulas del contrato social: TERCERO: Objeto Social y CUARTO: Duración, las que quedan redactadas de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: producción, comercialización, industria, importación y exportación de gallinas, pollos y huevos para el consumo general; 2) Importar y/o exportar huevos y/o aves de pedigree; 3) compra, venta, comercialización, industria, producción, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación, distribución y transportación al por mayor y menor de productos destinados a la agricultura, avicultura, ganadería, cereales y crianza de aves; 4) compra, venta, comercialización, consignación, exportación, importación, representación comercial y distribución al por mayor y/o menor de carnes de todo tipo, menudencias, chacinados frescos, fiambres, embutidos, lácteos, quesos, bebidas productos de almacén y dietética, sub producción de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de producto relacionado a la actividad agropecuaria, 5) importar y exportar materias primas; 6) Importar y exportar materias primas; 6) Importar servicios técnico-avícolas. b) Financiera: podrá celebrar contratos con las autoridades estatales, con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones

que considere necesarias con bancos públicos, primarios y mixtos y con compañías financieras, participar mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios presentes o futuros, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa y negocios de títulos, acciones y toda clase de valores Inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del arto 5° ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. c) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencia y gestiones de negocios, explotación de patentes de inventos, marcas de fábrica. d) La sociedad podrá comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad en todo tipo de eventos tanto en el país como en el extranjero. Como así también obtener sponsors y auspiciantes, tanto en el país como en el extranjero. e) La realización de todo tipo de acciones comerciales en las mencionadas áreas como así también la realización de todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionadas con su objeto social y para el cumplimiento de los fines perseguidos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y ss. del Código Civil y Art. 5 del Libro 11, título X del Código de Comercio y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. CUARTO: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Juzg. de la Instancia y 26a Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras N° 4) Expte. N° 2527150/36. OF. 14/03/2014.

N° 5135 - \$ 862.-

LA ERMINDA S.A.

Modificación de Estatuto

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 22/10/13, se decidió modificar el Artículo 15° del Estatuto social, referente a la fecha de cierre de ejercicio, el que quedó fijado el día 31 de Marzo de cada año.

N° 5085 - \$ 54,60

REPUESTOS SUR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: PERALTA HÉCTOR ALEJANDRO FIDEL, D.N.I. N° 22.919.868, de 40 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Pérez Bulnes N° 46, de la ciudad de Villa Allende, y PERALTA, MARCOS GUSTAVO ADOLFO, D.N.I. N° 23.422.443, de 39 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Av. Gral. Savio 980, B° Ferreyra.- Instrumento Constitutivo de fecha 22/10/13 y acta social fecha 17/12/13.- Denominación de la sociedad: REPUESTOS SUR S.R.L., con domicilio Avenida Gral. Savio N° 1070, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios: prestación integral de servicios de pre-venta, venta, postventa, mantenimiento y reparaciones de automóviles, motos, cuadríciclos, pic.k-up, vehículos todo terreno, maquinarias agrícolas, camiones y/o camionetas, y vehículos en general, nuevos o usados, mediante la explotación de un taller de mecánica integral del automotor y de motovehículos, en todas sus formas y variantes. b) Comercial: explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas compraventa, consignación, permuta, importación, exportación u otra forma de comercialización de repuestos, autopartes y accesorios para automotores, de automóviles, motos, cuadríciclos, pick-up, vehículos todo terreno, maquinarias agrícolas, camiones y/o camionetas, como así también de

productos metalúrgicos en general. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. Se incluye la reparación, mantenimiento, service, y mecánica en general (ligera o pesada) de los vehículos mencionados. c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta; alquiler, subalquiler, arrendamiento, subarrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propias o de terceros. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato. Dicha actividad se llevará a cabo principalmente en la Provincia de Córdoba, y en otras ciudades o localidades dentro del territorio nacional. A tal fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones y gestiones comerciales relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto principal de la misma; como comprar, vender, arrendar, subarrendar, todo tipo de bienes muebles o inmuebles, para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social; operar con entidades bancarias y financieras argentinas, extranjeras, oficiales y/o privadas, siendo los ejemplos precedentes meramente enunciativos. En definitiva la sociedad podrá realizar todos y cada uno de los actos que fueren necesarios y/o conducentes para el logro del "objeto social".- Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$200.000.- Administración y Representación: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes por el término de cinco años. Cierre del ejercicio social: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial – 29° Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Expte. N° 251276/36. Of. 5/2/14. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 5125 - \$ 820.-

"INSTITUTO INTEGRAL MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Transferencia de Cuotas Sociales.

Por Acta N° 52 de fecha 30 de diciembre de 2.009, la Stra. Teresita del Valle Maniaci, D.N.I. N° 6.492.628, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales equivalentes a Ciento un (101) cuotas de Capital que le correspondían sobre el Capital Social a favor de las restantes socias. Quedando en consecuencia, el Capital Social integrado de la siguiente manera: Nélda Irene Cerdá con doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada una; María Elvira Busquets con doscientos siete (207) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada una; Marta Asunta Bustos con ciento noventa y dos (192) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada una; Graciela Susana Lanari con ciento veintidós (122) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada una y Stella Maris Barbaza con ciento veintidós (121) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos cada. Juzg. C. y C. de 13° Nom. (conc. y Soc. N° 1). Of., 11/3/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 5126 - \$ 212.-

VANGUARDIA S.A.

Modificación Estatuto

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20 de diciembre de 2013 se resolvió, por unanimidad, el modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, explotación de Playas de estacionamientos similares y otros, inclusive operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal b) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas

y de granja. Comercialización, industrialización y exportación de productos relacionados con dichas actividades. C) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operaciones de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades Financieras. D) Comerciales: compra y venta de mercaderías, comisiones, consignaciones y representaciones en general. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 4991 - \$ 222,60

SIENA S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 22/04/13, se decidió elegir los siguientes miembros del Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Juan José CESARETTI, DNI 14.617.592; DIRECTOR SUPLENTE: Germán Andrés RUBINO, D.N.I. 22.125.498, Se prescindió de Sindicatura.

N° 5086 - \$ 54,60

PONZETTI HNOS S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria N° 23, del 30/04/2013 y acta de directorio N° 132 del 02/05/2013, el Directorio quedó constituido así: Presidente, José Luis PONZETTI, D.N.I. N° 6.550.610. Vice Presidenta Eva Dominga GERBAUDO, D.N.I. N° 4.125.422, Directores Suplentes: Sr. José Carlos PONZETTI, D.N.I. N° 20.077.473. Sra. Gabriela Mercedes PONZETTI, D.N.I. N° 17.873.362. Síndico Titular: Contadora Karina Nieves BOERI D.N.I. N° 22.569.157. Síndico Suplente: Dr. Luis Antonio QUASSOLO, D.N.I. N° 10.234.549. Plazo de Duración, hasta el 31/12/2015. Cba, marzo de 2014.

N° 5079 - \$ 93.-

"EL TOBIANO S.A."

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2012, se aprobó Balance General al 30/06/2012. Se designó autoridades por tres ejercicios como sigue: Director Presidente, señor Germán Miguel AUZMENDI, D.N.I. 17.866.378; Director Vicepresidente, señor Esteban Andrés AUZMENDI, D.N.I. 17.370.716; Directora la señora Clara EZEIZA de AUZMENDI, D.N.I. 4.127.457 Y Directora Suplente la señora Iris Gabriela RODRIGUEZ de AUZMENDI, D.N.I. 21.132.922. Se dispone prescindir de la Sindicatura.

N° 5071 - \$ 71,60

HORIZONTE SRL

Reconducción de contrato social de fecha 10-08-1988, por el plazo de 25 años, contados desde la inscripción en el R.P.C. del contrato de reconducción del 22-05-2013.- Socios: Ricardo Albino. Depoali, LE 6.091.131, nacido 12-09-1946, comerciante; casado, domicilio Tucumán 1148, Villa María. Mariano Depaoli, DNI 26.904.634, comerciante, casado, nacido 15-09-1978, domicilio Tucumán 1148, Villa María.- Domicilio social: Ruta Nac. 9 Km. 563 Y. Villa María.- Se ratifica contrato social original y sus modificaciones, como así también todos los estados contables y situación patrimonial de la sociedad en forma unánime por los socios.- Base legal de la reconducción Art 95 ley 19.550.

N° 4979 - \$ 98,60

DEDALUS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2010 se aprobó la modificación de autoridades dada la renuncia al cargo de Director Titular presentada con fecha 1 de septiembre de 2009 por el director Roberto A. Gómez, quedando conformado el nuevo Directorio por el periodo remanente de la siguiente manera: Dos Directores Titulares Sr. Víctor Gerardo Torregiani D.N.I.: 6.556.062, como Presidente, y Sr. Álvaro Francisco Verdú D.N.I.: 14.725.212 y Un Director Suplente Sr.

Cristian Telasco Gandolfo L.E.: 5.098.839. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 13 de Septiembre de 2010 se aprobó la modificación de autoridades dada la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente presentada con fecha 10 de agosto de 2010 por el director Víctor Gerardo Torregiani., quedando conformado el nuevo Directorio por el periodo remanente de la siguiente manera: Un Director Titular Sr. Sergio Gustavo Camusso D.N.I.: 10.839.102 y Un Director Suplente Sr. Victor Gerardo Torregiani D.N.I.: 6.556.062. En el mismo acto presentan su renuncia a los cargos de Director Titular Sr. Álvaro Francisco Verdú D.N.I.: 14.725.212 y de Director Suplente Sr. Cristian Telasco Gandolfo L.E.: 5.098.839 que ocupaban hasta el momento. Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 13/09/2010 se designó como Presidente a Sr. Sergio Gustavo Camusso D.N.I.: 10.839.102. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Agosto de 2012 se aprobó la elección de autoridades dada la finalización de mandato, quedando conformado el nuevo Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios de la siguiente manera: Un Director Titular y Presidente Sr. Sergio Gustavo Camusso D.N.I.: 10.839.102 y Un Director Suplente Sr. Víctor Gerardo Torregiani D.N.I.: 6.556.062.

N° 5064 - \$ 306,60

TRANSPORTE LOS JOAQUINES SA

Elección de autoridades.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 16/11/12, se decidió elegir los siguientes miembros del Directorio: Presidente Hugo Rafael TABARES DNI 17.157.854; Directora Suplente: Zenona Margarita PERALTA, DNI 11.189.086. Se prescindió de Sindicatura.

N° 5080 - \$ 54,60

"ROTATIVAS CORDOBA S.A."

Rectificar el edicto N° 326 publicado con fecha 10/02/14, en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 05/07/2013, donde dice "Cr. Pedro Miguel Cavallo ya la Dra. Angela Cavallo", debe decir "Cr. Pedro Miguel Cavallo DNI. N° 08.313.945 y a la Dra. Angela Cavallo, DNI N° 04.792.013", Córdoba 11 de Febrero d 2014.-

N° 4982 - \$ 54,60

TCELL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 08/11/2013, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: Francisco Javier Lo Cascio, DNI: 14.703.586, Vicepresidente: Humberto Hugo Meglioli Donato DNI 22.221.924, Y como Director Suplente: Mario Eduardo Wolcuff DNI 14.920.280.- fijan domicilio especial Avellaneda 45 planta alta de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, 21/02/2014 -

N° 5009 - \$ 65.-

UNI-K VIA PUBLICA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 02/09/2013, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: Jorge Leopoldo Perez Gaudio, DNI: 18.412.911 y como Director Suplente: Luis Maria Schenone, DNI 16.012.888.- fijan domicilio especial Av. Gral. Paz 194 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, 21/02/2014.-

N° 5008 - \$ 54,60

CLINICA OFTALMOLOGICA PRIVADA CASEROS SRL

Ampliación del edicto de modificación de contrato social

Por el presente se amplía el edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 25 de febrero de 2014, bajo el N° 2514 ya que se omitió incluir que el mismo que corresponde a los autos "Clínica Oftalmológica Privada Caseros S.R.L.- Insc. Reg.

Pub.Comer.-Modificación (Expte. 2510935/36)", tramitados por ante el Juzg. de 1a. Inst. Civ. y Com., 52a Nom., Con. Soc. n° 8.

N° 5113 - \$ 63,20.-

PUESTO BELGRANO SA

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificativo y Complementario

Se hace constar que en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Edicto N° 30492) de fecha 28 de noviembre de 2013, por un error material e involuntario, se omitió consignar la cantidad de acciones que suscribe cada uno de los socios. Por tanto, complementando el edicto mencionado, deberá agregarse: Capital Social: \$100.000 representado por 100 acciones de \$ 1000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción de acuerdo al siguiente detalle: a) Pedro Esteso, suscribe cincuenta acciones (50) por un valor de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); b) María Pla Astori, suscribe cincuenta acciones (50) por un valor de pesos Cincuenta Mil (\$50.000).-

N° 4903 - \$ 133,00.-

ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Edicto Ampliatorio

El presente edicto es ampliatorio de la publicación de fecha 13 de Febrero de 2.014, edicto N° 00973 en donde se omitió consignar la Asamblea General Extraordinaria Ratificativa N° 1 de fecha 09 de Mayo del año 2013. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 4899 - \$ 54,60

EL TACUARI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 20/01/2014, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: Morra, José Agustín, DNI 10.235.271, Vicepresidente: Sola, Néstor Amalio DNI 11.614.881, y como Directores Suplentes: Morra, José Carlos, DNI 25.309.594, y el señor Sola, Fabián Néstor DNI 30.468.543.-, fijan domicilio especial Hipólito Yrigoyen N°1485 de la ciudad de Morteros (Cba.).- Morteros, 21/02/2014.-

N° 5007 - \$ 100,60

VANGUARDIA S.A.

Elección de autoridades

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 29, del 8 de noviembre de 2012 se resolvió, por unanimidad, que el directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Germiniano Formía, DNI 13.962.301; Vicepresidente: Walter Formía, DNI 16.744.743; Directora Titular: Yanina Formía, DNI 32.346.293; Directora Titular: Sabrina Formía, DNI 32.346.294; Director Suplente: Felipe Matías Formía., DNI 34.767.641.

N° 4992 - \$ 54,60.-

DOTTOORI HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de Febrero de 2014, se eligieron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Directores Titulares: PRESIDENTE: Dario José DOTTORI, DNI. N° 12.508.833, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 218 y especial en San Martín N° 368, Oncativo. VICEPRESIDENTE: Gustavo Ricardo DOTTORI, DNI. N° 17.111.186 con domicilio real en 25 de Mayo N° 824 y especial en San Martín N° 368, Oncativo y DIRECTORES SUPLENTE: Darío DOTTORI, DNI. N° 6.401.814, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 218 y especial en San Martín N° 368, Oncativo y Ana Luisa DOTTORI de LOMBARDO, DNI. N° 13.422.932 con domicilio real en Brown N° 345 y especial en San Martín N° 368, Oncativo. La

duración de sus mandatos es por el periodo desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive.

Nº 4987 - \$ 134,60

COMPAÑIA DE INSUMOS y GRANOS SA

Elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 24 de Octubre de 2013, y Acta de Directorio Nº 82 de Distribución de cargos de igual fecha, se eligieron los siguientes miembros del Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Wenceslao Marchetti, D.N.I. 20.298.495; VICEPRESIDENTE: Sergio Marcelo Serra, D.N.I. 17.568.044; DIRECTORES TITULARES: Pablo Gerardo Marchetti, D.N.I. 18.501.670, y Agustín Nottebohm, D.N.I. 18.466.097; DIRECTORA SUPLENTE: Karina Elizabeth Kopaitich de Marchetti, D.N.I. 24.208.610.

Nº 5081 - \$ 82,40

EL REZONGO S.A.

Elección de autoridades

Mediante Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria del 9/09/13, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Alberto Javier KOVACEVICH, D.N.I. 24.102.257; Director Suplente: Sebastián Roberto KOVACEVICH, D.N.I. 25.266.003. Se prescinde de Sindicatura.

Nº 5083 - \$ 54,60

DON IGNACIO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 30/10/12, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30/10/13 se decidió elegir como Presidente: Andrés Martín Echaniz, DNI 25.459.150, y como Director Suplente: Gustavo Alberto Echaniz, DNI 17.440.582.

Nº 5084 - \$ 54,60

VILLA VECCHIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo: 14 días del mes de Agosto de 2013. Socios: LIROSI GUSTAVO EDUARDO, D.N.I. 17.627.993, argentino, casado, nacido el 08 de Marzo de 1966, de 47 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Amadeo Avogadro 6766, Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y ADRIANA CRICONIA, DNI Nº 20.224.628, casada, argentina, fecha de nacimiento 11 de Marzo de 1968, de 45 años de edad, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Amadeo Avogadro 6766, Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: "VILLA VECCHIA S.A."; Sede y domicilio: Egüfa Zanón Nº 9252, Barrio Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comerciales: producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, fiestas, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, y todo otro evento de tipo familiar, empresarial, publicitario, de promoción de productos o servicios, culturales, del país o del extranjero. Compra, venta, comercialización, expendio, importación y exportación de productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol como agua con/sin gas, gaseosas, jugos, etc. Prestación del servicio de gastronomía y servicio de mesa y atención al cliente. Prestación del servicio de decoración, iluminación, sonido y musicalización de eventos. Explotación de establecimientos dedicados a los rubros: hamburguesería, lomitería, pizzería, bar, heladería, cafetería, confitería y restaurante en general; a la elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, heladería, sandwichería, hamburguesería, lomitería, pizzería, así como platos de especialidad gourmet y regionales,

y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. Dispondrá asimismo de servicio de lunch, catering, tanto para reuniones o fiestas empresariales como familiares. 2) INDUSTRIALES: Manufactura, elaboración y/o fabricación de todo tipo de productos alimenticios y frigoríficos. Fabricación, comercialización, distribución, importación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos destinados a la producción y explotación del resto bar.- A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, transferencia de fondos de comercio, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante; Capital Social: la suma de Pesos CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: LIROSI GUSTAVO EDUARDO, Pesos CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00), representado por CINCUENTA MIL (50.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y CRICONIA ADRIANA; Pesos CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00), representado por CINCUENTA MIL (50.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital, se efectúa en efectivo en proporción al capital suscripto por cada uno de los accionistas, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRESIDENTE: LIROSI LUCIO, DNI Nº 37.095.474, argentino, fecha de nacimiento 26 de Julio de 1993, soltero, comerciante, con domicilio en calle Amadeo Avogadro 6766, Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: LIROSI GUSTAVO EDUARDO, DNI Nº 17.627.993. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Egüfa Zanón Nº 9252, Barrio Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 4986 - \$ 1234,60

FADICON SA

Mediante Escritura Nº 439 del 15/06/10 (Registro Notarial Nº 426- Córdoba), ratificada mediante Asamblea General Ordinaria del 30/09/10, se eligió como Presidente: MARCOS DAVID MESTICZKY, D.N.I. 27.956.033; Director Suplente: TOMÁS MESTICZKY, DNI 32.457.914. Mediante Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 25/04/13, se eligió como Presidente: Elvira Alejandra RIVAROLA, DNI 14.365.449;

Directores Suplentes: Cintia Magalí MESTICZKY, DNI 28.849.086, y Tomás MESTICZKY, DNI 32.457.914. Asimismo, se decidió modificar el Artículo 19º del Estatuto Social referente a la fecha de cierre de ejercicio, la que se fijó el 30/11 de cada año, y se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 30/09/10.

Nº 5088 - \$ 114,40

WEG S.A.

Re-Ratificación Acta Nº 716 (24-09-13) Designación Representante Legal

Por Acta del Consejo de Administración Nº 716 de WEG SA de fecha 24 de Setiembre de 2013 se Re-Ratifica el ítem 3 del Acta Nº 448 del 15-08-2006 como se transcribe: 3) Ratificar la fijación del domicilio especial del Ing. Juárez Miranda Kissmann en Av. Hipólito Irigoyen 394 de la ciudad de Córdoba, República Argentina, y ratificar el domicilio especial de la Sociedad WEG SA en Jerónimo Luis de Cabrera 1719 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina".

Nº 5002 - \$ 84,40

MARTINEZ & MARTINEZ S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 12/07/2013 Acta Constitutiva. 09/09/2013 Acta Rectificativa y Ratificativa. Denominación: MARTINEZ & MARTINEZ S.A. Socios: Teresita Ines Martínez, DNI 34317766, 24 años, comerciante, soltera, argentina, domicilio Caluti 257 B° Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Jorge Luis Martínez, DNI 12613710, 54 años, Divorciado, Ingeniero Agrónomo, argentino, domicilio Lote 15 Manzana 60 B° altos del chateau de la ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: Camino a Carlos Paz Km 24,5, Country Causanas de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha del presente instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación comercial en todas las franjas horarias del negocio de restaurante, bar, bar-restaurant temático, pizzería, cafetería, cervecería, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cocktails, barras de tragos, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, comidas americanas, almuerzos ejecutivos, tragos, servicios de lunch, servicios de catering en salones propios, de terceros o a domicilio, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Organización de Eventos: Asimismo puede organizar eventos, ello en todas las franjas horarias así como tener bandas musicales y shows en vivo con artistas de diversa índole. Para la prestación de servicios gastronómicos podrá operar con franquicias, y podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar Compraventas, importación, exportación, tomar u otorgar Representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. C) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de salones de fiesta, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares y casa de comidas. Servicios de gastronomía y delivery. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comparar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos, y/o intervenir en licitaciones con autoridades, estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas, Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos, efectuar las operaciones que considere necesarias

con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-"Capital: Accionista Teresita Inés Martínez ; Suscripción el 2% de las acciones; es decir al cantidad de veinte (20) acciones que representan la suma de pesos un dos mil (\$ 2.000,00) y el Sr. Jorge Luis Martínez suscribe el 98% de las acciones es decir la cantidad de Novecientos Ochenta (980) acciones que representan la suma de pesos Noventa y Ocho mil (\$98.000,00). Del capital suscrito los accionistas integran en este acto el veinticinco (25 %) por ciento en dinero en efectivo acreditado con constancia de depósito bancario, obligándose a completar el saldo de la integración del capital social dentro de los dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres. (3), con mandato por dos (2) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Designación de autoridades: Presidente: Jorge Luis Martínez, DNI: 12.613.710. Vicepresidente: Teresita Inés Martínez, DNI: 34317766.

N° 5006 - \$ 1020,20

GRUPO SAN MARTÍN VM S.A.

Constitución de sociedad

Acta constitutiva del 01/08/13. Accionistas: Juan Carlos Zazzetti, DNI 16.562.106, argentino, nacido el 24/12/63, casado, médico, domiciliado en Malvinas Argentinas 1870, Villa María, Pcia de Córdoba; Martín Ángel Zanotti, DNI 5.528.748, argentino, nacido el 25/12/48, casado, médico, domiciliado en Chacabuco 775, Villa María, Pcia de Córdoba; y Hugo Orlando Ledesma, DNI 12.671.750, argentino, nacido el 4/07/56, casado, médico nefrólogo, domiciliado en Sáenz Peña 391, Villa María, Pcia de Córdoba. Denominación: GRUPO SAN MARTÍN VM S.A. Sede social: Malvinas Argentinas 1870, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde el 01/08/13. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestaciones y servicios relacionados con la práctica de la medicina en todas sus ramas, asistencia de enfermos, desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales y hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, servicios de nefrología, diagnósticos por imágenes, servicios de farmacia, servicios de ambulancia, servicios de urgencia y/o emergencias, servicios complementarios de consultorio o cualquier actividad afín o vinculada al objeto; b) Comercial: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta c) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles relacionadas directamente con la actividad del punto a); d) Agropecuario: el desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; e) Inmobiliario: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; f) Financiero: compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de \$111.000, representado por 1110

acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan Carlos Zazzetti, Martín Ángel Zanotti y Hugo Orlando Ledesma, suscriben 370 acciones cada uno. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del presidente será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el vicepresidente y el uso de la firma social la tendrán dos directores cualesquiera en forma conjunta, en su caso. El directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Zazzetti; Directores Suplentes: Martín Ángel Zanotti y Hugo Orlando Ledesma. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/07.

N° 5087 - \$ 861.-

ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.

Modificación Objeto Social. - Reforma del Estatuto Social.

"ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.", con Sede Social en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2013, se resolvió: modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) AGROPECUARIO: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, cabañas avícolas y forestales; b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de hacienda, cereales y de productos agrarios, pecuarios y forestales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones; c) INMOBILIARIO: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de inmuebles propios rurales y/o urbanos. El presidente.

N° 5093 - \$ 200,60

C.R.V POZO DEL MOLLE S.A.(en formación)

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 06/06/2013- Acta Rectificativa y ratificativa: 28/10/2013. Socios: 1) MIGUEL ANGEL RICCA, DNI, 14.053.481, arg. Divorciado, nac. 07/07/1960, comerciante, domiciliado en calle Córdoba N°271 de la Ciudad de Sacanta, 2) FERNANDO ARIEL GIMENEZ, DNI, 33.493.453, arg. Soltero, nacido 17/04/1988, comerciante, con domicilio en calle Sanchez Manzanera N° 360 de Pozo del Molle, 3) LUCAS MATIAS GIMENEZ, DNI 33.493.454, arg. Soltero, nacido 17/04/1988, comerciante, con domicilio en calle Sanchez Manzanera N° 360 de Pozo del Molle. Sede social: Ruta Nacional N° 158 y 9 de Julio de la Ciudad de Pozo del Molle, Prov. De Córdoba. Capital social: \$100.000 representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una, de clase A con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Miguel Angel Ricca: 500 acciones, Fernando Ariel Gimenez: 250 acciones y Lucas Matías Gimenez: 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria con un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores titulares electos por dos ejercicios. La asamblea podrá designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social

estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de una Comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por el término de 2 ejercicios. Primer directorio: Presidente: Lucas Matias Gimenez- Vicepresidente: Miguel Angel Ricca- Director titular: Fernando Ariel Gimenez. Comisión Fiscalizadora: presidente: Cr. Carlos Ariel Cavalli DNI 28.650.977- Síndico Titular: Cr. German Dario Rossi DNI 33.537.843- Síndica Titular: Cra. Maria Eugenia Suarez DNI 29.182.524. Síndicos suplentes: Cr. Franco Nicolas Ceballos DNI 28.271.382, Cr. Sebastian Dario Garcia DNI 28.656.793 y Ab. Agustín Anglada Allende DNI 29.256.595. Objeto social: A) Servicio de inspección, verificación, revisión técnica vehicular obligatoria, B) Servicio de explotación de taller mecánico de vehículos livianos y pesados, reparación y mantenimiento de automotores y explotación de garaje. C) Comercialización, distribución, importación y exportación mayorista y/o minorista de autopartes, repuestos y accesorios en general de automotores artículos eléctricos motores e instrumentos. D) Servicios de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad Horizontal. Actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir con entes, entidades, sociedades y/o asociaciones estatales, públicas o privadas, del país o del exterior con o sin fines de lucro, celebrar convenios y sociedades de economía mixta con estados nacionales, provinciales y/o municipales, celebrar contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitidas por la legislación, realizar con entidades públicas, privadas y/o mixtas y/o estatales, nacionales o extranjeras operaciones bancarias financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Ejercicio social: 31/12.

N° 5148 - \$ 805,80

TIERRA NUESTRA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 14/02/14, Socios: Alicia Ignacio Dagatti, nacido el 23/05/95, soltero, argentino, estudiante, DNI. 38.731.097, domiciliado en Lote 323, Manzana 57, Country San Esteban; Franco David Dagatti, nacido el 15/12/85, soltero, argentino, abogado, DNI. 32.000.441, domiciliado en Buenos Aires 1065, y Federico Ezequiel Dagatti, nacido el 05/12/88, soltero, argentino, comerciante, DNI. 33.814.746, domiciliado en calle cinco N 567, Barrio Golf, todos de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: Tierra Nuestra S.A.; Sede y Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 757 – 5to. Piso, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, precría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con

el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Alicio Ignacio Dagatti 334 acciones que representan \$ 33.400; Franco David Dagatti y Federico Ezequiel Dagatti cada uno de ellos 333 acciones que representan \$ 33.300; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Autoridades: Presidente: Patricia Noemí Miolano, DNI. 18.204.170, Director Suplente: Alicio Ignacio Dagatti, DNI 38.731.097; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 5019 - \$ 795,60

LOS SEIS HERMANOS S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato - Designación de Gerente

Por Reunión de Socios labrada en Acta Nº 12 del 03/12/2013, se resolvió: I) Ratificar la cesión de cuotas sociales formalizada en Acta Nº 2 de fecha 31/08/2006, por la cual el señor Carlos Ángel Prosdócimo cede la totalidad de la partición, 450 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, a favor de Miguel Ángel Cadamuro, Argentino, DNI 07.953.899, nacido el 10/08/1945, casado, comerciante, con domicilio en calle Pedro Patat (S) 602, Colonia Caroya Provincia de Córdoba. II) Ratificar y rectificar Acta Nº 3 de fecha 15/09/2006, rectificada por Acta Nº 4 de fecha 23/08/2007 y Nº 5 de fecha 06/12/2007, que aprobó el aumento de capital social de \$ 10.000 a \$ 110.000 mediante la emisión de 10.000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una; siendo suscripto dicho aumento de la siguiente manera: Carmen del Valle Prosdócimo suscribe 4.500 cuotas sociales, el señor Miguel Ángel Cadamuro suscribe 4.500 cuotas sociales, y se incorpora como socio a Lucas CADAMURO, Argentino, DNI 28.401.890, nacido el 10/11/1980, soltero, comerciante, con domicilio en calle Pedro Patat (S) 602, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, quien suscribe 1.000 cuotas sociales. Como consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000)." III) Ratificar y rectificar la modificación de las cláusulas tercera, sexta y séptima del Contrato Social, resuelta en Acta Nº 3 de fecha 15/09/2006, las que quedan redactadas como sigue: "TERCERO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la compra, venta, permuta, canje, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumas, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; almacenamiento

propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos; fabricación y venta al por mayor y por menor de harina de maíz; procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, entre otras, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado; explotación integral de establecimientos agrícolas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato." "SEXTA: Duración-Plazo: Se establece la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2050." "SEPTIMA: Administración - Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de una persona, sea socio o no, quién actuara en calidad de Gerente y tendrá la representación legal, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad .." IV) Se designa Gerente a Miguel Ángel Cadamuro, DNI 07.953.899. V) Se modifica la cláusula octava del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "OCTAVO: Ejercicio Social. Distribución de Utilidades: El ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año." Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 29ª Nominación -Concursos y Sociedades Nº 5. Expte. Nº 1298332/36. Ofic., 17/3/2014.

Nº 5383 - \$ 1.520,22

VDR AUTOMOTORES S.A.

Constitución de sociedad

FECHA: 27.11.2013. SOCIOS: GARDELLI o GIARDELLI Omar Hipólito, argentino, de 71 años, casado, comerciante, DNI 6.433.770, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, BERTORELLO Jorge Bartolo Alberto, argentino, de 54 años, casado, comerciante, DNI 12.865.747, domiciliado en Bv. Sobremonte 675, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, GIARDELLI César Omar Ramón, argentino, de 38 años, soltero, Lic. En Administración de Empresas, DNI 24.520.540, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina y PAVON Ricardo Francisco, argentino, de 58 años, casado, Contador Público Nacional, DNI 11.244.131, domiciliado en La Rioja 591, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: VDR AUTOMOTORES S.A. SEDE Y DOMICILIO: Hipólito Irigoyen 675 ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde la inscripción registral del contrato. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: Compraventa, permuta, exportación ó importación de vehículos automotores, motovehículos y cuatriciclos, nuevos o usados, nacionales o extranjeros, repuestos, accesorios, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto de la sociedad.- Promocionar, producir, y vender seguros generales para todo de tipo de bienes.- La Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de interés con otras sociedades con las limitaciones de ley, así como actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden Nacional, Provincial o Municipal relacionadas con su objeto social, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SUSCRITO: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de \$10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: GARDELLI o GIARDELLI Omar Hipólito: 5.000 acciones equivalentes a \$50.000, BERTORELLO Jorge Bartolo Alberto: 1.000 acciones equivalentes a \$10.000, GIARDELLI César Omar Ramón: 1.000 acciones equivalentes a \$10.000 y PAVON Ricardo Francisco: 3.000 acciones equivalentes a \$30.000. Integración: 25% o sea \$25.000 en este acto en dinero en efectivo y el saldo dentro de 2 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, y 1 a 5 miembros suplentes elegidos por Asamblea General Ordinaria de accionistas. Duración: tres ejercicios. Mientras se prescinda

de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. DESIGNACIÓN: Presidente: Omar Hipólito GIARDELLI, DNI 6.433.770. Directores Titulares: Jorge Bartolo Alberto BERTORELLO, DNI 12.865.747, y César Omar Ramón GIARDELLI, DNI 24.520.540. Director Suplente: Ricardo Francisco PAVON, DNI 11.244.131. REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del Presidente del Directorio. USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente. Para gravar o vender bienes inmuebles de la sociedad, para el otorgamiento de fianzas, avales o garantías, se requerirá la firma conjunta de Presidente y un Director Titular. FISCALIZACIÓN: Por no estar comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550 prescinde de la fiscalización privada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En Acta Constitutiva se opta por prescindir de designar síndicos. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año.

Nº 4901 - \$ 737.-

ESPUMAS DEL XANAES S.A.

Constitución de sociedad

FECHA: 04.09.2013. SOCIOS: POLO G S.A. inscrita en Reg. Públ. de Com. bajo Matrícula Nº 7372-A de fecha 20.11.2007, con domicilio y Sede en Hipólito Irigoyen 675 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, CUIT 30-71027625-7, representada por GIARDELLI Omar Hipólito, argentino, de 71 años, casado, comerciante, DNI 6.433.770, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, Presidente designado por A.G.O. de fecha 27.04.2012, Acta Nº 5, y PICCINOFABIAN OSCAR, argentino, de 34 años, casado, Lic. en Administración, DNI 27.003.486, domiciliado en Colón 242, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: ESPUMAS DEL XANAES S.A. SEDE Y DOMICILIO: Hipólito Irigoyen 675 ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde la inscripción registral del contrato. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: podrá industrializar espumas de poliéster, colchones, almohadas, somniers y muebles de todo tipo, en especial de madera. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. 2) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, representación, importación y exportación, transporte y logística de todo tipo de muebles, colchones, línea blanca y productos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración, instalaciones técnicas y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SUSCRITO: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominales no endosables de \$10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: POLO G S.A.: 8.000 acciones equivalentes a \$80.000; Fabián Oscar Piccino: 2.000 acciones equivalentes a \$20.000. Integración: 25% o sea \$25.000 en este acto en dinero en efectivo y el saldo dentro de dos años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio con número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, e igual o menor de Directores Suplentes, reelegibles. Duración: tres ejercicios. DESIGNACIÓN: PRESIDENTE: Omar Hipólito GIARDELLI, DNI 6.433.770; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Ramón GIARDELLI, argentino, 35 años, soltero, Ing. en Sistemas, DNI 26.015.177, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Oscar PICCINO, DNI 27.003.486. REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del Presidente del Directorio. Dos o más Directores podrán tenerla para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria. USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, y la fiscalización estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los art. 55 y 284, ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedare comprendida en el Inc. 2 del Art. 299 de la

Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. En Acta Constitutiva se opta por no designar síndicos. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Noviembre de cada año.

N° 4902 - \$ 659.-

SERVICIOS Y GESTIÓN AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 09/09/13, se decidió modificar el Artículo Tercero del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Agropecuaria: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignataria, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor o mandataria de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos y subproductos derivados de estos. Comercialización en todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Prestación de toda clase de servicios agropecuarios terrestres. Realización de trabajo aéreo, el que comprende la explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo y la prestación de cualquier tipo de servicio público. En particular, la sociedad realizará las siguientes actividades de trabajo aéreo: 1.- Agroaeréos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos. 2.- Fotografía: acrofitogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fototopográficos, oblicua. 3.- Propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. 4.- Inspección y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. 5.- Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas. 6.- Pesca: localización de cardúmenes. 7.- Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales. 8.- Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 9.- Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas. b) Transporte de carga: Asimismo tendrá por objeto la actividad de transporte general de carga, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios y/o de terceros. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

N° 5082 - \$ 634,40

CONCRETA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Contrato y Acta Social del 07/08/2013 suscripto 26/08/2013. Socios. El Sr. Favio Alejandro Perez, D.N.I. N° 31.054.507, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de veintiocho años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Julio Vigiano Essain 4474, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y el Sr. Luis Maria De La Cuesta Minetti, D.N.I. 26.903.727, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de treinta y cuatro años de edad, de profesión ingeniero, con domicilio Poincare 7684, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Denominación: CONCRETA CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, y sede social Julio Vigiano Essain

4474, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social, realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Mediante el diseño planificación, dirección, administración, ejecución y realización de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas, tales como construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, fluviales, ferroviarios, minerías, sanitarias, eléctricas y electromecánicas, gasoductos, oleoductos, desagües, canales diques, puertos, demoliciones. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios y/o de terceros, para estos fines deberá cumplir con lo establecido en el Art. 16 inc. e de la Ley 7191. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, registrar marcas y patentes. Podrá también contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras con excepción de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por la ley y el presente contrato. Capital Social: \$ 42.200 dividido en 422 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, valores nominales, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: el Sr. Favio Alejandro Pérez la cantidad de doscientos once (211) cuotas y el Sr. Luis Maria De La Cuesta Minetti la cantidad de doscientos once (211) cuotas integradas totalmente con bienes muebles. Administración: Representación y uso de la firma social: Será ejercida por el Sr. Favio Alejandro Pérez por el termino de 2 años. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 1. Expte N° 2487140/36.-

N° 4904 - \$ 583,00

I+D SYSTEM S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por acta n° 6 de fecha 30/05/2013, los socios de I+D System S.R.L con sede social en calle Góngora 290, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Gustavo Andrés Martínez; David José Rufino Tuñón; Pablo Ariel Battistelli y Luis Fernando Antonio Obregón, resolvieron: 1) Tener por disuelta la sociedad a partir del día 30/09/2013; 2) Constituir en liquidador de la sociedad a Gustavo Andrés Martínez quien se obliga a atender asuntos urgentes, como así también a cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para la liquidación, tramitación, publicación de edictos hasta obtener la anotación definitiva de la disolución en el Registro Público de Comercio; 3) El liquidador ejercerá la representación legal de la sociedad. Está facultado para celebrar todos los actos necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad, suscribir toda la documentación a tal fin y cumplir con toda obligación contraída por la sociedad, como así también realizar todo lo necesario para la confección de inventario, balance y proyecto de distribución, firmando en cada caso todos los instrumentos públicos o privados que requiera su ejecución. Actuará empleando la denominación de la sociedad con el aditamento "en liquidación"; 4) El patrimonio que compone al activo de la sociedad, una vez deducido el importe de las deudas, si existen saldos sujetos a reintegro, se adjudicará a los socios en igual cantidades de cuotas sociales aportadas que les corresponde de la sociedad, según balance final de liquidación aprobado; 5) El balance final de liquidación será practicado por la Cra. Paula Liberti; 6) Una vez disuelta la sociedad e inscripta en el Registro Público de Comercio los libros y demás documentos que pertenezcan a la sociedad quedarán en poder del Sr. Gustavo Andrés Martínez. Por acta n° 9 de fecha 22/11/2013, los socios resolvieron: 1) Aprobar el balance de liquidación del ejercicio económico n° 4 cerrado el 30/09/2013, del que surge un patrimonio neto sujeto a distribución de \$ 176.603,98 integrado por la totalidad de bienes de uso existente; el activo corriente a la fecha de cierre compuesto por caja y

bancos de \$ 73.773,28 será destinado a cubrir el total del pasivo de las cuentas particulares de los socios; 2) Ampliar el capital social elevándolo hasta la suma de \$ 176.604 dividido en 100 cuotas de \$ 1.766 cada una; 3) Aprobar el proyecto de distribución de todos los bienes de uso existentes, adjudicados a los socios según proyecto de distribución en igual cantidad de cuotas sociales aportadas, o sea 25 cuotas de \$ 1766 cada una por un total de \$ 44.151. Cada uno de los socios recibe el reembolso del pasivo de su cuenta particular: Gustavo Andrés Martínez \$ 24.865,73; David José Rufino Tuñón \$ 24.865,73; Luis Fernando Antonio Obregón \$ 5.000; Pablo Ariel Battistelli \$ 5.000. El remanente de la cuenta \$ 14.041,82 será destinado a gastos de liquidación de la sociedad. Oficina 10 /03/2014. – Fdo. Mercedes Rezzonico, Prosecretaria Letrada.- Juzg. 1ª Inst. C.C.; 13ª Nom.-Con Soc 1.

N° 4905 - \$ 588,00

ERO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por acta de fecha 26/12/2013; los socios de la sociedad comercial: "ERO DISTRIBUCIONES S.R.L." Sres. Edgardo Ramón Olarte, D.N.I. N° 10.773.800; Darío Edgardo Olarte, D.N.I. N° 29.963.658; Romina Silvana Olarte, D.N.I. N° 31.647.672; Natalia Alicia Olarte, D.N.I. N° 28.116.312, resuelven por unanimidad el retiro de la sociedad de modo definitivo del socio Edgardo Ramón Olarte, quien vende, cede y transfiere sus cuotas sociales en la siguiente proporción: a)_ a Darío Edgardo Olarte, 1.734 cuotas sociales por un precio de \$17.340 ; b)_ a Romina Silvana Olarte, 1.733 cuotas sociales por un precio de \$17.330 c)_ a Natalia Alicia Olarte, 1.733 cuotas sociales por un precio de \$17.330. Y la modificación de la cláusula quinta: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas; cada cuota tendrá un valor de Pesos Diez (\$10,00); suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Darío Edgardo Olarte, Tres Mil Treientos Treinta y Cuatro (3.334) cuotas, de Diez Pesos (\$10,00) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Treientos Cuarenta (\$33.340); la Sra. Romina Silvana Olarte, Tres Mil Treientos Treinta y Tres (3.333) cuotas, de Diez Pesos (\$10,00) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Treientos Treinta (\$33.330); la Sra. Natalia Alicia Olarte, Tres Mil Treientos Treinta y Tres (3.333) cuotas, de Diez Pesos (\$10,00) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Treientos Treinta (\$33.330);Capital que se integrara en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato social a todos sus efectos legales. Todos los bienes se evaluaron a precio de mercado y se incorporan a la Sociedad según lo dispuesto por la Ley 19550 (t.o.) y sus modificaciones.- Y de la Cláusula Séptima: "La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente que en éste acto es designado en tal carácter el Sr. Darío Edgardo Olarte. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "ERO DISTRIBUCIONES S.R.L.", el Gerente tendrá el uso exclusivo de la firma social, pudiendo realizar en nombre de la Sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos más adelante indicativamente. No obstante le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo, otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial." Juz C y C 26º Con-Soc. Sec Of 13/03/2014.- Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 5128 - \$ 495,80

SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.

Cesión de Acciones Societarias

Entre el Sr. Helder Juan Rosso, D.N.I. 6.552.792, domiciliado realmente en calle Güemes 1271 de J. Posse, nacido el 8 de febrero de 1943, de estado civil casado, arg., de prof. Prod. Agrop., en su calidad de socio de "SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.", con dom. legal en calle Belgrano 186 de la localidad de J. Posse, inscripta en el Reg. Púb. de Com., Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Mat. Núm. 5937-B, de fecha 13 de febrero de 2004, titular de ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales de la misma, que representa el seis por ciento (6%) del total del capital soc., en adelante "Cedente", por una

parte, y por la otra los Sres. Andrés Rosso, D.N.I. 20.992.341, dom. en calle Juan Manuel de Rosas s/n de J. Posse, nacido el día 3 de noviembre de 1969, de estado civil casado, arg., de profesión productor agropecuario y Agustín Rosso, D.N.I. 24.261.568, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 627 de J. Posse, nacido el 1º de diciembre de 1974, de estado civil casado, arg., de profesión productor agropecuario, en adelante los "Cesionario", por la otra parte, celebran este contrato de Cesión de cuotas Sociales, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: El cedente transfiere a los cesionarios la cantidad de ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales, de las que es titular en la razón social SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L., que representan la totalidad de su participación en dicha sociedad; según el siguiente detalle: a) Al Sr. Andrés Rosso, la cantidad de setenta y dos cuotas sociales. El monto total de esta cesión se pacta en la suma de pesos diez mil (\$10.000), los que serán abonados por el cesionario al cedente el día 30 de abril de 2014; b) Al Sr. Agustín Rosso, la cantidad de setenta y dos cuotas sociales. El monto total de esta cesión se pacta en la suma de pesos diez mil (\$10.000), los que serán abonados por el cesionario al cedente el día 30 de abril de 2014.- SEGUNDA: Los aportes del cedente se encuentran totalmente integrados.- TERCERA: El cedente se desvincula de la sociedad en su calidad de socio, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su cuenta particular, a partir de la fecha del presente. CUARTA: Los restantes socios de la sociedad prestan su conformidad a esta cesión.- Bell Ville, 07 de febrero de 2014. Fdo: Victor Miguel CEMBORAIN (JUEZ) – Hernán CARRANZA (PROSECRETARIO LETRADO) – Juzg. De 1º Inst. 1º Nom. CCC y Flia. de Bell Ville. Sec. 1 Dra. Patricia Eusebio de Guzmán.-

Nº 4989 - \$ 480,20

ROTATIVAS CORDOBA S.A.

Acta De Asamblea Extraordinaria Nº 3.

En Córdoba, 04/07/2013 en Asamblea Extraordinaria por unanimidad y con la asistencia de todos los accionistas se puso a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea". Se designe por unanimidad a los Señores Carlos Alberto Pérez – DNI. Nº 10.774.975 y Julio César del Valle Sabagh – DNI. Nº 8.410.524 para suscribirla. 2) Consideración de las observaciones efectuadas por el organismo de control en cuanto al incremento de capital producido y sus alcances. Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 se dispuso un incremento del capital social llevándolo a un total de Cien mil pesos, (\$ 100.000.-). En consecuencia: a) con relación al artículo Quinto del Estatuto Social que se ha modificado, corresponde completar el mismo en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19550, por lo que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: el capital social es de CIEN MIL PESOS (\$100.000.-) representado por CIEN (100) acciones de UN MIL PESOS, (\$ 1.000.-) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19550". b) Que se aclara que tal aumento de capital se hizo en la misma proporción de las respectivas tenencias accionarias, es decir, el cincuenta por ciento para cada accionista. c) Asimismo se adecua el artículo sexto del Estatuto Social, conforme a las previsiones legales, se propone la modificación del mismo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan, podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, conforme lo establece la Ley Nº 24587. Rigen en todos los casos las limitaciones de los arts. 244 y 284 de la L.S. También podrán emitirse acciones posteriormente a este acto, en cuyo caso podrán otorgar o no, más de un voto por cada una de ellas, debiendo en estos casos aplicarse de la distinción de clases, las acciones clase "A" un voto y las acciones clase "B" cinco votos". Córdoba, marzo de 2014.

Nº 4980 - \$ 390,60

INDUSTRIAS OCHETTI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 41 del 28 de febrero de 2014 se designaron para la sociedad Industrias Ochetti S.A. por un ejercicio como Síndico

Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida, Matrícula del CPCECba. Nº 10.02926.8, DNI 5.756.260 con domicilio especial en Suipacha 2181 Ciudad de Córdoba y como Síndico Suplente: Dr. Alejandro Alemanno Mancini, Matrícula Profesional Nº 4-4042, DNI 6.601.284 con domicilio especial en Pueyrredón 260, Oliva, Cba., aceptando ambos sus cargos en documento por aparte del acta referida. Por decisión de los accionistas se aprueba la "Disolución de la Sociedad" (por aplicación del inc. 1º art: 94 de la Ley 19550 y sus modificaciones). Los liquidadores designados presentes, aceptan el cargo mediante sus firmas en ésta acta, los nombrados son: Ochetti, Ana María, DNI:6.189.622, con domicilio en Vélez Sársfield 442 de Oncativo (Cba), Ochetti, Edgar José Domingo, DNI:10.950.664, con domicilio en Lamadrid 719 Oncativo (Cba), Ochetti, Sonilda Rosa, DNI:12.122.371, con domicilio en Bulnes 699 Oncativo (Cba), Ochetti, Estela Pierina, DNI:6.189.629, con domicilio en Vélez Sársfield 442 Oncativo (Cba), Ochetti, Nestor Manuel DNI: 11.128.913, con domicilio en E.Piacenza 276 Oncativo (Cba); todos bajo la vigilancia del Síndico. Oncativo. Córdoba. Nº 5095 - \$ 240,60

MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L.

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., C.C. de la 5ª circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda sito en Dante Agodino Nº 52 de San. Francisco (CBA), en los autos caratulados "MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L. - INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. 1733390) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta Nº 176 del 19 de diciembre de 2013, se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad en los siguientes términos: Los socios decidieron continuar con la existencia de la sociedad Maquinarias San Francisco SRL, prorrogando su duración por un plazo de veinte años, contados a partir del día 30 de junio de 2014, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "El Plazo de duración es de VEINTE años, cuyo término deberá contarse a partir del treinta de junio de dos mil catorce, venciendo en consecuencia el treinta de junio de dos mil treinta y cuatro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por veinte años más si así lo resuelven los socios".- Oficina, 27 de febrero de 2014.-

Nº 5067 - \$ 250,60

TECOM VIAJES S.R.L.

Modificación de Contrato

"Por acta suscripta el 11-12-2013 la Sra. Stella Maris Vicente, D.N.I. Nº 12.110.002 cede y transfiere al Sr. Hugo Ángel Cometto, D.N.I. 17.249.122, argentino, casado, empresario, nacido el día 01 de Marzo de 1966, domiciliado en calle La Coruña Nº 1391 Bº Maipú la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales y al Sr. Sebastián Aníbal Martínez, D.N.I. Nº 26.314.402, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1978, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Huinca Renancó

Nº 3019 Bº San Carlos de la ciudad de Córdoba las restantes diez (10) cuotas sociales y se modifica la Cláusula Quinta en su parte pertinente: Capital Social. El capital se establece en la suma de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales, de valor Nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas por el Sr. Hugo Ángel Cometto, 90 cuotas sociales y el Sr. Sebastián Aníbal Martínez 10 cuotas sociales. Cláusula Sexta: Administración: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Hugo Ángel Cometto D.N.I. Nº 17.249.122 como socio gerente.-Oficina, 11 de Marzo de 2014. Juzgado 33º C. y C. Expte. Nº 2.518.626/36.- Fdo. Dra. Silvia Verónica Soler (Prosecretaria Letrada).

Nº 5005 - \$ 194,60

MESOPOTEX S.A.

Renuncia y Elección de Autoridades

Conforme lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que MESOPOTEX S.A. con sede social en Av. Patria nº 1085 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, inscrita en el R.P.C. el 15/08/2011 bajo la matrícula Nº 11174-A, ha aprobado por unanimidad por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2013 la renuncia del Presidente y Director Titular de la sociedad Sr. Agustín Puzant Burdjakian, argentino, DNI 36.429.600, soltero, comerciante, nacido el 07/08/1992, con domicilio en calle Diego de Onorato Nº 145, Barrio Uritorco de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se ha designado al nuevo Director Titular y Presidente Sr. Nahuel Humberto Olivera Pereyra, argentino, DNI 37.770.008, soltero, comerciante, nacido el 02/04/1993, con domicilio en S/N Bº Cainguas casa 44 Campo Ramon – Obera - Misiones, quien aceptó el cargo con las formalidades de ley. Córdoba, Marzo de 2014.-

Nº 4900 - \$ 167.-

CARNES LEO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Julio de 2013, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 859 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio Nº 16 de fecha 24 de Julio de 2013 de la siguiente manera Presidente: Tisera José Daría DNI 23.835.245; Director Suplente Rodríguez Juan Carlos DNI 13.136.176. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle Tucumán 920 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Nº 5275 - \$ 259,35

ITIK SRL

Fijación De Domicilio

Por Acta de Directorio Nº 29 del 6/12/2013 se fija el nuevo domicilio de la Sociedad ITIK SRL en BV. Los Granaderos Nº 2739 – Bº Las Margaritas – de la ciudad de Córdoba. JUZG. 1ª INS C.C.13º.

Nº 5307 - \$ 81,90

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

El CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer la siguiente publicación: El CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 11/04/12, a las 19:00 horas en sede Mateo Beres 235 - Alta Gracia. Orden del Día: 1º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 4º) Renovación parcial de autoridades: Vicepresidente; Tesorero; Dos Vocales Titulares (2º Y 4º); Dos Vocales Suplentes (1º Y 3º) Y Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. La Secretaria.

5 días – 4614 – 26/3/2014 - \$ 583.-

COOPERATIVA TAMBORA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a disposiciones legales y estatutarias en vigencia el INTERVENTOR de la COOPERATIVA TAMBORA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA., convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA, para el día 4 de ABRIL de 2014 a las 19 horas, a realizarse en sede de ATILRA Villa Maria sito en calle Belgrano 280 de la localidad de Villa Maria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de tres asociados para que conjuntamente con el Interventor, suscriban el Acta de Asamblea.-2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.-3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios N° 63, 64, 65, 66, 67 cerrados el día 31 de Diciembre del año 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 respectivamente 4- Conformación total del Consejo de Administración según el estatuto vigente: Designación de cinco asociados para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos.-Art. 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.- ALEJANDRO G DIAZ INTERVENTOR.

8 días - 5220 - 31/3/2014 - \$ 4327,44

COOPERATIVA AGROPECUARIA UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

La Junta Promotora del Consorcio Canalero JUSTINIANO POSSE - MONTE BUEY - SALADILLO, convoca a su Asamblea Constitutiva a realizarse el día 26 de Marzo de 2014, a las 19.00 hs en el local de la Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse Limitada, ubicada en avenida de Mayo N° 6 de la localidad de Justiniano Posse.-18/03/2014.

3 días - 5231 - 21/3/2014 - \$ 409,50

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 2014 a las 16,00 en su sede de Avda. General Paz 326 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Lectura y aprobación de la Memoria del año 2013 3.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2013. Consideraciones sobre el mismo. 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7.- Informe por parte de la Presidenta respecto a las novedades del año 2013. 8.- Designación de dos miembros que firmarán el Acta correspondiente.

3 días - 4661 - 20/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril 2014, a las 21:00 hs en Pte. Perón 150 (primer piso) de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente "orden del día": 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, Correspondiente al Ejercicio 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva para los Cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Tercero, Vocales Suplente Segundo e Integrantes del Órgano de Fiscalización con mandato hasta 2015. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 4676 - 21/3/2014 - s/c.

CLUB SPORTIVO TALLERES

LA COMISION DIRECTIVA del CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 4 de ABRIL de 2014 a las 20.30 hs., en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3.-Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4.- Consideración de la Memoria Anual, Informe de la J. Fiscaliz., Estado de Sit. Patrimonial, Estado de Rec. y Gastos y otros estados, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013. 5.- Elección total de la C. Directiva y C. Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio. La Secretaria.

3 días - 4675 - 21/3/2014 - \$ 438.-

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2014 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del arto 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2013. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el arto 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. El Director.

5 días - 4826 - 26/03/2014 - \$ 903.-

Asociación Amigos de Barrio Parque Maipú

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 26-3-2014 a las 20:30 en la sede social. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos que corresponden a las previsiones estatutarias. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de las cuentas de los ejercicios N 53, 54, 55 Y 56 cerrados el 31 de Agosto de 2010, el 31 de Agosto de 2011, el 31 de Agosto de 2012 y el 31 de Agosto de 2013, respectivamente. 3) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva desde el 1-9-2013 a la fecha. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. El presidente.

3 días - 4854 - 21/3/2014 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

MORRISON

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 2014 a las 21,00 Hs. en la Secretaría del Cuartel de Bomberos Voluntarios para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA- 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 2013. 3) Aumento cuota social. 4) Considerar la compra de un terreno. 5) Designación de tres socios para cumplir funciones de Junta Escrutadora. 6) Elección de vicepresidente, secretario, proesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes por el término de 2 (dos) años. Todos por terminación de mandatos. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. Todos por terminación de sus mandatos, 8) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y secretaria suscriban el acta de la Asamblea. La Secretaria.

3 días - 4613 - 21/3/2014 - s/c.

REGIONAL VI - RIO CUARTO COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. LEY 7528 Y MOD.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2014 a las 21:00 hs. en sede: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2013. 3) Aumento de cuota societaria. La Junta Ejecutiva.

3 días - 4828 - 21/3/2014 - \$ 163,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° LA FRANCE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/4/2014 a las 18 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas, para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la

memoria, balance general, cuadros anexos e informe de la junta revisora de cuentas por los ejercicios de los años 2011 y 2012. 4) Elección de la comisión directiva (nueve titulares y tres suplentes) y junta revisora de cuentas (dos) quienes durarán dos años en sus mandatos de acuerdo al Estatuto, Título IV artículos 13 y 14. 5) Razones por llamado tardío de la Asamblea. La presidente.

3 días - 4658 - 21/3/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL "ALEA"

Cruz Alta

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2014 a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21 :30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el numero de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institucion sito en calle Santiago Toullieux N° 860 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Cordoba. Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento y consideración del balance y cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2013. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 4832 - 21/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL UN.ES.TRA.

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA APROBAR BALANCE 2013

"Convóquese a Asamblea para tratar la aprobación del Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Año 2013, el 25 de Marzo de 2014 a las 21 hs. en primera convocatoria en la sede social de la Institución, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Consideración del Balance General, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado del 31/12/2013."

3 días - 4833 - 21/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE"

JAMES CRAIK

Convócase a los Señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2014 a las 20,30 hs en el local de la Institución, sito en San Martín y EE.UU de James Craik con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración para la aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a la finalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3- Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario. 4- Según Estatuto no corresponde elección de autoridades pues las que fueron electas el año anterior, lo fueron por dos años. La Secretaria.

3 días - 4760 - 21/3/2014 - s/c.

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2014, a las 20:30 horas, en su sede, sito en Avenida Vélez Sarsfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013.-3) Motivos por el cual no se realizó la Asamblea de acuerdo al artículo N° 35 del Estatuto

Social.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora, de cuatro (4) miembros Asambleístas, para recibir los votos y verificar el escrutinio.- 5) Elección de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Seis (6) Vocales Titulares; Seis (6) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años y por terminación de mandatos. El presidente.

3 días - 4659 - 21/3/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO UNION DE ALICIA

Convocarse a los socios a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 11 de Abril de 2014 a las 20:00 horas, en nuestra sede social calle Belgrano 375/399 Alicia (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2- Elección de los asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 90º, cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria dentro de los términos fijados por los estatutos. 5- Fijación de la cuota social 2014. 6- Puesta en consideración la venta de los terrenos pertenecientes a nuestra Institución. Estos se encuentran ubicados en la manzana Nº 58 frente al predio del Unión Country Club. Lote Nº 1, domiciliado en calle Belgrano esquina Catamarca, medidas 20 mts x 50 mts. Lote Nº 2 calle Belgrano, medidas 20 mts x 50 mts. 7- Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por dos asambleístas. 8- Renovación de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas.- El Secretario.

3 días - 5161 - 21/3/2014 - \$ 1.216,80

RIO CUARTO NATURA S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de RIO CUARTO NATURA S.A. en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Abril de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Cabrera Nº 981, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1, Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de Junio de 2013. 3) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013. 4) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013. 5) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013.

5 días - 5017 - 25/3/2014 - \$ 2145.-

ASOCIACION MUTUAL CARUSO

Convócase a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria realizarse el día 28 de Abril de 2.014 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance. Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 3. Tratamiento de la cuota mensual. Córdoba, 06 de Marzo de 2014 CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 4479 - 20/3/2014 - s/c.

JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL CHUCUL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo del año 2014, a las 1900 horas en la Sede Social de JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL, cita en calle San Martín S/N de la localidad de Chucul - Córdoba - Orden del Día: Tema 1º) Designación de dos socios para que, junto con la comisión normalizadora refrenden el acta a labrarse. Tema 2º) Consideración y tratamiento de Memoria anual, Balances Generales ejercicios cerrados el 31 de marzo de los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012 y 2013, Y llamado a Asamblea General Ordinaria S/Art. 47 del estatuto social. Tema 3º) Designación de dos socios para que Junto con la comisión normalizadora constituyan la mesa escrutadora. Tema 4º) Informe de gestión y resultados de la

comisión normalizadora Tema 5º) Elección TOTAL de la comisión directiva de acuerdo a lo establecido en el estatuto social e instructivo de comisiones normalizadas de Inspección de Personas Jurídicas la composición de el anterior órgano será la siguiente 8 miembros titulares y 2 suplentes (cuyos cargos luego serán distribuidos en el seno de la nueva comisión); un revisor de cuentas titular y un suplente.

3 días - 4515 - 20/3/2014 - \$ 656,40

CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

Se convoca a los Señores asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo del 2014 a las 20 hs en la sede de la institución, sita en Av. Doctora Cecilia Grierson Nº 1251, para tratar los siguientes temas. Orden del Día 1 - Lectura del acta Nº 3 de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario, para que suscriban el acta. 3- Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 4- Lectura de memoria anual 2012/2013. 5- Consideraciones de memoria, Balance general, informe de la comisión revisora de cuentas. 6- Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por dos años. El Secretario.

3 días - 4510 - 20/3/2014 - \$ 338,80

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

BELL VILLE

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, A LAS 20:00 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN, SITO EN CALLE SAN MARTIN ESQUINA LIBERTAD DE LA MISMA- ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y Aprobación del acta anterior- 2º Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Perdidas y Ganancias é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los Balances Cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 3º Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros, 4º Elección de Autoridades. 5º Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

3 días - 4450 - 20/3/2014 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día Jueves 03 de Abril de 2014, a las 19.00 horas, en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C), a fin de considerar el siguiente. Orden del Día. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Consideración de modificación del Estatuto Social en su Artículo Quinto. 3) Consideración de la apertura del Hogar Cooperativo Las Acequias sin intervención del PAMI. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo Nº 32 del Estatuto Social). Consejo de Administración.-

3 días - 4453 - 20/3/2014 - \$ 419,40

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 07 de Marzo de 2014, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA el día 04 de Abril de 2014 a las 20:00 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º. Designar dos (02) asociados para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2º. Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social. 3º. Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Social Nº 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2013- 4º. Designación de una Junta Escrutadora de 2 miembros, para la elección de 1 (un) presidente en reemplazo de Grivel, Norval Adrián; 1 (un) vicepresidente en reemplazo de Franco, Mónica Nilder, 1 (un) secretario de actas en reemplazo de Lugani,

Marta Liliiana, 1 (un) secretario de hacienda en reemplazo de Colussi, Diego Martín; (tres) vocales titulares en reemplazo de Gagliardi, Pablo; Soldá, María de los Ángeles y Sucarí Mariela, Verónica Mariela; 3 (tres) vocales suplentes en reemplazo Neo, Sabrina; Vergara, Arnaldo Rudy y Glave, Norma Susana; 2 (dos) integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de Belbruno, Gloria y Giubergia 1 (un) integrante suplentes de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria de Actas.

3 días - 4426 - 20/3/2014 - \$ 961,80

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

Convócase a los asociados del Club Newbery & Everton Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social el día 27 de Marzo de 2014 a las 21:00Hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2012 a 30/06/2013. 3. Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales; Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. El Secretario.

3 días - 4445 - 20/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 28 de Marzo de 2014 a las 17,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR, sito en calle Luna y Cárdenas 2696 de Bº Alto Alberdi, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 4555 - 20/3/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

LABORDE. En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Martha Mónica BAGGINI, CUIT. Nº 27-10178459-8, con domicilio en calle Las Heras Nº 435 de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la Srta. Marisa Raquel GORGETTI, CUIT. Nº 27-31519444-5, con domicilio en calle Santa Cruz Nº 1365 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio destinado al rubro farmacia y perfumería denominado "FARMACIA BAGGINI", sito en calle Sarmiento Nº 402, de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones al Dr. Carlos Hugo ORTOLANI, con domicilio en calle Tucumán Nº 1529, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.

5 días - 4607 - 26/3/2014 - \$ 577

Conforme ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio. Vendedor: BLASCO, Víctor Hugo, DNI 5.516.731, Domicilio Lima 1.672 3º A, Córdoba. Comprador: Daniel Bertoni, DNI 29.475.248, Domicilio San Jerónimo 3.326, Córdoba. Objeto: Transferencia De Fondo De Comercio. Negocio: Farmacia y perfumería denominada "FARMACIA BLASCO I" sita en Punilla 2.112 ciudad de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley al Abog. Mariano Besada, Av. Emilio F. Olmos 91, 4º Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - 4478 - 25/3/2014 - \$ 414.-

Viviana Andrea Guismondi, DNI 27.955.026, soltera, con domicilio real en la calle Puerto de Palos 2161 de Bº Talleres Este, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende cede y transfiere al Sr. Diego Ismael Garetto, DNI 27.546.944, soltero, con domicilio real en la calle 24 de Septiembre 1516, 2 piso B, de Bº General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio, rubro Bar Confeitería y anexos. Denominado Tu Sabor- Restobar, ubicado en la calle Ricardo Palma 4490, Bº Liceo I sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal.-

5 días - 4203 - 20/3/2014 - \$ 499